



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA

Creada por la Resolución Departamental N° 16295 de Noviembre 27 año 2002,

La cual concede reconocimiento oficial para los niveles de Preescolar,

Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DAVE: 105001002895 / NIT 811016885-3

ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N°02

(26 de enero de 2022)

Por el cual se determina la **Destinación de los dineros de los Recursos del Balance de la vigencia 2021, para adicionarlos en el presupuesto de la vigencia 2022**, en la cuenta de Fondos de Servicios Educativos de la Institución Educativa Francisco Antonio Zea.

CONSIDERANDO:

- Que la Ley 115 de 1994 otorga las funciones al Consejo Directivo de la Institución Educativa, (art. 143 y 144) y que son nuevamente ratificadas en el Decreto 1860 de 1994 (Art. 21 y 23).
- Que la ley 715 del 2001 reglamenta la administración de los recursos a través del fondo de servicios educativos.
- Que el artículo 5 del decreto 4791 de diciembre 19 de 2008, reglamentario de la Ley 715 de 2001, establece las funciones del Consejo Directivo con relación al Fondo de Servicios Educativos.
- Que el decreto 4791 de diciembre 19 de 2008, establece las responsabilidades del Rector y del Consejo Directivo con relación a los Fondos de Servicios Educativos.
- Que los Recursos del Balance del año 2021, para adicionar al presupuesto del año 2022, ascienden a la suma de **Treinta y nueve millones setecientos ochenta y ocho mil ochocientos cuarenta y ocho pesos m/l (\$39.788.848)**.
- Que según radicado N° 202230022402 del 25 de enero del 2022, la Secretaria de Educación autorizó a la Institución Educativa la incorporación de dichos recursos al presupuesto de la actual vigencia por valor de **Treinta y nueve millones setecientos ochenta y ocho mil ochocientos cuarenta y ocho pesos m/l (\$39.788.848)**.
- Que, en reunión del 26 de enero de 2022, según consta en el acta N° 01 del Consejo Directivo se estudian las principales necesidades para el funcionamiento de la institución y se priorizan para tomar decisiones respecto a la destinación de los Recursos del Balance.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Adiciónese al presupuesto de Ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Francisco Antonio Zea, en la suma de **Treinta y nueve millones setecientos ochenta y ocho mil ochocientos cuarenta y ocho pesos m/l (\$39.788.848)**; provenientes de Recursos del Balance del 2021 de conformidad con la siguiente especificación:

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
Otros Recursos de Balance Recursos Propios	\$1.919.084
Otros Recursos de Balance SGP	\$37.869.764
TOTAL	\$39.788.848



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA

Creada por la Resolución Departamental N° 16295 de Noviembre 27 año 2002,

La cual concede reconocimiento oficial para los niveles de Preescolar,

Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

©D.V.E: 105001002895 / N.T.I 811016885-3

ARTÍCULO 2º. Distribúyase el recurso apropiado según el siguiente detalle de gastos:

Concepto/Recurso	R. Propios	R. SGP	Total
Prestación de servicios profesionales en el área contable	\$0	\$4.500.000	\$4.500.000
Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	\$0	\$6.464.764	\$6.464.764
Mantenimiento de infraestructura educativa	\$1.919.084	\$14.000.000	\$15.919.084
Servicio de teléfono	\$0	\$905.000	\$905.000
Otros productos metálicos y paquetes de software	\$0	\$12.000.000	\$12.000.000
Total	\$1.919.084	\$ 37.869.764	\$39.788.848

ARTÍCULO 3º. Adicionar al plan de compras inicial y al PAC, la suma de Treinta y nueve millones setecientos ochenta y ocho mil ochocientos cuarenta y ocho pesos m/l (\$39.788.848); de la siguiente manera:

ITEM	Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	RUBRO PRESUPUESTAL	Datos de contacto del responsable
1	45111614-43211500-40101604-52161505	Otros productos metálicos paquetes de Software, ***Otros Bienes Transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo ***Compra de diferentes equipos (Video Beam, computadores, Ventiladores, disco duro, mesas de aluminio, sillas universitarias) - Proyecto mejoramiento de Ambientes de Aprendizaje	ENE - MAR	3 MESES	Régimen Especial	SGP	\$ 12,000,000	\$ 12,000,000	NO	Otros productos metálicos y paquetes de software	ORDENADOR DEL GASTO: Jair Alberto Quiroz Quirama
3	44121500; 44121600; 44121700; 44121800; 44103100,44121900 ; 44122000; 44122100	Apoyo Administrativo y Académico ***MATERIALES Y SUMINISTRO *** (Suministros de Oficina, Materiales Educativos, tintas de impresoras, fotocopias y similares, implementos deportivos)	ENE - MAR	3 MESES	Régimen Especial	SGP	\$ 6,464,764	\$ 6,464,764	NO	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	ORDENADOR DEL GASTO: Jair Alberto Quiroz Quirama
9	72151100; 72151500;72151600 ; 72151900;72101507 ;72152300; 72152500;72153900 ; 46171500;	Mantenimiento de la Infraestructura Educativa MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Techos, Instalaciones, Eléctricos, albañilería, Instalaciones, Plomería, Materiales de Ferrería, Cerraduras y similares	ENE-JUN	6 MESES	Régimen Especial	SGP - R.P	\$ 15,919,084	\$ 15,919,084	NO	Mantenimiento de infraestructura educativa	ORDENADOR DEL GASTO: Jair Alberto Quiroz Quirama



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA

Creada por la Resolución Departamental N° 16295 de Noviembre 27 año 2002,

La cual concede reconocimiento oficial para los niveles de Preescolar,

Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

Q.A.N.E: 105001002895 / NIT 811016885-3

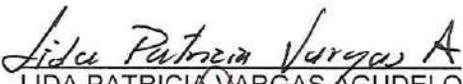
10	80111621; 84111502	Servicios Financieros y Contable SERVICIOS PROFESIONALES - Contratación de servicios de contabilidad	ENE-JUN	6 MESES	Régimen Especial	SGP	\$ 4,500,000	\$ 4,500,000	NO	Prestación de servicios profesionales	ORDENADOR DEL GASTO: Jair Alberto Quiroz Quirama
13	83111501; 83121700;	Mejoramiento de los servicios de conectividad y comunicación Servicios de telefonía e Internet	ENE-JUN	6 MESES	Régimen Especial	SGP	\$ 905,000	\$ 905,000	NO	Servicio de teléfono	ORDENADOR DEL GASTO: Jair Alberto Quiroz Quirama
MODIFICACION AL PAA INICIAL - ADICION R.B							\$ 39,788,848				

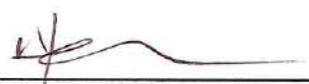
Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín a los 26 días del mes de enero del 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

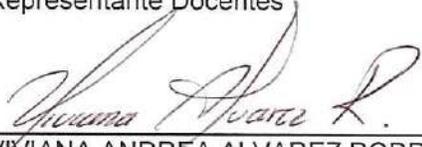
CONSEJO DIRECTIVO


 JAIR ALBERTO QUIROZ QUIRAMA
 Rector


 LIDA PATRICIA VARGAS AGUDELO
 Representante Docente

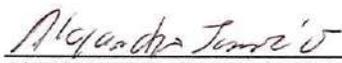

 JHON HENRY AMARILES MEJIA
 Representante Docentes


 CARLOS MARIO MARIN ORTIZ
 Representante Padres de Familia


 VIVIANA ANDREA ALVAREZ RODRIGUEZ
 Representante Padres de Familia


 LAURA MICHEL CEBALLOS URAN
 Representante Exalumnos


 SOFIA ECHAVARRIA JIMENEZ
 Representante Alumnos


 ALEJANDRO JIMENEZ GUTIERREZ
 Representante Sector Productivo